

del juramento que tiene sobre las alcavala y rentas  
reales de esta ciudad sobre el arcade alcavala del  
dho año de los cavalleros de auro y las yuon  
cumpliendo en todo con lo que la Ciudad tiene  
a acordado

Comun de la villa de  
Melones

La causa a coros e cita caudro para el pamer ay  
para tutar de la comision que tiene el don  
Bernardo de franco cano de las iglesias de  
Melones y se hic not a los poveros de la  
de Libranca adonal Barronuevo rector del real de co de la  
de aqui de quinientos mill rreales e de noventa e nueve de la  
cienta en esta dho ano de mill e de quatro e de diez e de  
fueras de la dho causa de las causas a ser to que puden  
fueras de la dho causa de las causas a ser to que puden  
de que la dho causa a ser to que puden

Juro

X 17 de febr de 1647 en las casas del Sr Corregidor

En la muy noble y muy leal ciudad de Melones en la  
entrada de las casas de la Corte Don tiene su ayo  
el Sr Corregidor en diez e siete dias del mes de febr e  
muy e y de la dho de quarenta e siete años los señores  
munia con buena fuer con pacheo y Zuniga don Diego Ber  
nado y dauaco don geronimo rocamora don franco de  
Antequera don Diego ben benous don te gma de luca  
e franco de gden don doningo de canama don ante  
Druco y liron don Juan de alarcon negro de co  
se yendo y ningueme se que ningueme e arias e de se yendo  
La dho dho Jurador y a h Zuntoraco e a ion lo q uen te  
e presento e genio e ayuntameto don bernardo sala  
fianca y Zuniga con buena e titulos e sumas e firmas  
de dho dho firma e sellado con buena e celo e de presento  
de antonio cano de su secreta e usata e nra e ayuntamiento  
e quatro e de honra de de año por el que e ha e nra e celo  
e de don bernardo de la dho de una fiero e de negro de  
de dho dho de negro de don renum 3232

Don Berno sala  
Francisco  
en el dho  
de